

RESULTADOS DE LAS VOTACIONES

Significado de abreviaturas y símbolos	
+	aprobado
-	rechazado
↓	decae
R	retirado
VN (... , ..., ...)	votación nominal (a favor, en contra, abstenciones)
VE (... , ..., ...)	votación electrónica (a favor, en contra, abstenciones)
vp	votación por partes
vs	votación por separado
enm.	enmienda
ET	enmienda de transacción
PC	parte correspondiente
S	enmienda de supresión
=	enmiendas idénticas
§	apartado
art.	artículo
cons.	considerando
PR	propuesta de Resolución
PRC	propuesta de Resolución común
+ de 38 diputados	umbral mínimo (38 diputados como mínimo)
+ de 76 diputados	umbral medio (76 diputados como mínimo)
+ de 151 diputados	umbral máximo (151 diputados como mínimo)
SEC	votación secreta

1. Lista de terceros países cuyos nacionales están sometidos a la obligación de visado para cruzar las fronteras exteriores y lista de terceros países cuyos nacionales están exentos de esa obligación (Kosovo) *I**

Informe: Tanja Fajon (A8-0261/2016)

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Propuesta de rechazo de la propuesta de la Comisión					
Propuesta de rechazo de la propuesta de la Comisión	1= 2=	EFDD ENF	VN	-	105, 335, 5
Proyecto de acto legislativo					
Votación: propuesta de la Comisión			VN	+	331, 126, 12

Solicitudes de votación nominal

EFDD: enmienda 1

ENF: enmiendas 1, 2

2. Calidad de las aguas destinadas al consumo humano *I**

Informe: Michel Dantin (A8-0288/2018)

Asunto	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Conclusión de la primera lectura		+	

3. Aumento de la eficacia de los procedimientos de condonación, insolvencia y reestructuración *I**

Informe: Angelika Niebler (A8-0269/2018)

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Acuerdo provisional					
Acuerdo provisional	109	comisión	VN	+	327, 34, 142

4. Ejercicio de los derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea y a las retransmisiones de programas de radio y televisión *I**

Informe: Pavel Svoboda (A8-0378/2017)

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Acuerdo provisional					
Acuerdo provisional	39	comisión	VN	+	460, 53, 8

5. Establecimiento del programa Europa Creativa (2021 a 2027) *I**

Informe: Silvia Costa (A8-0156/2019)

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Propuesta de rechazo de la propuesta de la Comisión					
Propuesta de rechazo de la propuesta de la Comisión	173	EFDD	VN	-	47, 481, 5
Proyecto de acto legislativo					
Enmiendas de la comisión competente - votación en bloque	1-5 7 9-18 20-22 24-26 28-46 48-79 81-100 102-150	comisión		+	
Enmiendas de la comisión competente - votación por separado	19	comisión	vp		
			1	+	
			2/VN	+	431, 76, 32

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
	23	comisión	vp		
			1	+	
			2	+	
	80	comisión	vs	+	
	101	comisión	vp		
			1	+	
2/VN			+	477, 48, 27	
Artículo 2, párrafo 1, punto 2	159	EFDD		-	
	47	comisión		+	
Artículo 3, punto 1, antes de la letra a	160	EFDD		-	
Artículo 4, párrafo 1, después de la letra e	161	EFDD		-	
Artículo 5, párrafo 1, después de la letra b	162	EFDD		-	
Artículo 8, § 2	151	S&D		+	
Artículo 8, § 3	163S	EFDD		-	
Artículo 9, § 2	152	S&D		+	
Artículo 13, § 1, después del párrafo 1	164	EFDD		-	
Artículo 13, después del § 1	165	EFDD		-	
Artículo 14, § 2, letra b	166	EFDD		-	
Artículo 14, § 4	167	EFDD		-	
Artículo 20, § 2	168	EFDD		-	
Anexo I, punto 1, párrafo 1, subpárrafo 2, letra c	169	EFDD		-	

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Anexo I, punto 2, párrafo 1, después de la letra c	170	EFDD		-	
Anexo I, punto 2, párrafo 1, después de la letra k	171	EFDD		-	
Anexo I, punto 3, párrafo 1, subpárrafo 3, letra a	172	EFDD		-	
Considerando 5	6	comisión		+	
	153	EFDD		-	
Considerando 6	154	EFDD		-	
	8	comisión		+	
Después del considerando 9	155	EFDD		-	
Considerando 15	27	comisión		+	
	156	EFDD		↓	
Considerando 16	157	EFDD		↓	
Después del considerando 27	158	EFDD		-	
Votación: propuesta de la Comisión			VN	+	501, 51, 42

Solicitudes de votación nominal

EFDD: enmienda 173

ENF: enmiendas 19 (2.ª parte), 101 (2.ª parte)

Solicitudes de votación por separado

ENF: enmienda 80

Solicitudes de votación por partes

ENF:

Enmienda 19

1.ª parte: «La cultura es fundamental para el refuerzo de unas comunidades cohesionadas, integradoras y reflexivas, para la revitalización de territorios y para la promoción de la inclusión social de personas de entornos desfavorecidos.»

2.^a parte: «En el contexto de cuestiones de migración y retos de integración, la cultura desempeña un importante papel en la creación de espacios inclusivos para el diálogo intercultural y en la integración de los inmigrantes y refugiados, ayudándoles a sentirse parte de la sociedad de acogida, así como en el desarrollo de buenas relaciones entre inmigrantes y sus nuevas comunidades.»

Enmienda 23

1.^a parte: «La movilidad de los artistas y los trabajadores culturales en relación con el desarrollo de sus competencias, el aprendizaje, la sensibilización intercultural, la creación conjunta, la coproducción, la circulación y difusión de las obras de arte, la participación en actos internacionales, como ferias y festivales, es un requisito previo fundamental para unos sectores de la cultura y la creación más entrelazados, más consolidados y sostenibles en la Unión.»

2.^a parte: «Esa movilidad se ve a menudo obstaculizada por la falta de estatuto jurídico, las dificultades para obtener visados y la duración de los permisos, el riesgo de doble imposición y las condiciones precarias e inestables en materia de seguridad social.»

Enmienda 101

1.^a parte: conjunto del texto salvo las palabras «especialmente para grupos marginados y minorías»

2.^a parte: estas palabras

6. Erasmus, el programa de la Unión para la educación, la formación, la juventud y el deporte) ***I

Informe: Milan Zver (A8-0111/2019)

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Enmiendas de la comisión competente - votación en bloque	1-81 83-170	comisión		+	
Enmiendas de la comisión competente - votación por separado	82	comisión	vp		
			1	+	
			2/VN	+	477, 82, 30
Artículo 6, párrafo 1, letra f	179	ENF	VN	-	137, 449, 6
Artículo 8, párrafo 1, letra c	180S	ENF	VN	-	81, 496, 10
Artículo 9, párrafo 1, letra a	176	EFDD		-	
Artículo 18, después del § 5	177	EFDD		-	

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Artículo 29, § 1	181	ENF	VN	-	73, 513, 11
Considerando 2	171	EFDD		-	
Considerando 4	172	EFDD		-	
Considerando 5	173	EFDD		-	
Considerando 29	174	EFDD	VE	-	132, 467, 4
Después del considerando 30	178	ENF	VN	-	105, 480, 14
Considerando 49	175	EFDD		-	
Votación: propuesta de la Comisión			VN	+	527, 30, 48

Solicitudes de votación nominal

ENF: enmiendas 82 (2.ª parte), 178, 179, 180, 181

Solicitudes de votación por partes

ENF:

Enmienda 82

1.ª parte: conjunto del texto salvo las palabras «su origen migrante»

2.ª parte: estas palabras

7. Establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ***I

Informe: Bas Eickhout y Sirpa Pietikäinen (A8-0175/2019)

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Enmiendas de la comisión competente - votación en bloque	2 4-12 14-20 22-30 33-34 37 40-41 43-44 46-47 49-50 52	comisión		+	
Enmiendas de la	3	comisión	vs/VE	+	335, 247, 20

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
comisión competente - votación por separado	13	comisión	vp		
			1/VN	+	540, 50, 8
			2/VN	+	309, 283, 9
	31	comisión	vp		
			1	+	
			2/VE	+	322, 273, 4
	45	comisión	vp		
			1	+	
			2	-	
	51	comisión	vp		
			1	+	
			2/VE	+	312, 270, 16
			3	+	
Artículo 1, § 1	35PC1	comisión	vp		
			1	+	
			2/VE	-	107, 492, 2
	55PC1 = 85 = 96PC1 =	PPE S&D GUE/NGL	VN	↓	
Artículo 1, § 2, letra a	86 = 96PC2 =	S&D GUE/NGL		-	
	35PC2 = 55PC2 =	comisión PPE	vp		
			1/VN	+	514, 81, 8
			2/VN	+	316, 284, 1

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Artículo 1, § 2, letra b	35PC3 = 55PC3 =	comisión PPE	VN	+	321, 280, 4
Artículo 1, § 2, después de la letra b	87PC1 = 96PC3 =	S&D GUE/NGL	VN	+	321, 283, 3
	35PC4	comisión	vp		
			1	↓	
			2	↓	
	55PC4	PPE	vp		
			1/VN	↓	
			2/VN	↓	
58	Verts/ALE		-		
Artículo 1, después del § 2	59= 87PC2 = 96PC4 =	Verts/ALE S&D GUE/NGL	VN	+	342, 262, 2
Artículo 2, § 1, antes de la letra a	97	GUE/NGL		-	
Artículo 2, § 1, letra b	88PC1	S&D		-	
	88PC2	S&D	VE	+	299, 282, 18
	60	Verts/ALE		↓	
	88PC3	S&D	VE	-	298, 298, 6
	89	S&D	VE	+	303, 298, 3
	36PC1	comisión	VE	+	414, 150, 39
Artículo 2, § 1, letras c-m	36PC2	comisión		+	
Artículo 2, § 1, letra n	36PC3	comisión		+	

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
	61	Verts/ALE	VN	↓	
Artículo 3, después del § 1	109	ENF		-	
Después del artículo 3	62= 98=	Verts/ALE GUE/NGL	VN	-	244, 334, 25
	38	comisión	vp		
			1	+	
			2	-	
	63	Verts/ALE	VN	↓	
Artículo 4, título y § 1	39PC1	comisión		+	
Artículo 4, § 2	64	Verts/ALE		-	
	39PC2	comisión		+	
Artículo 4, después del § 2	39PC3	comisión		+	
	65	Verts/ALE		-	
Artículo 4, § 3	39PC4	comisión		+	
Artículo 6, § 1, letra a	42PC1 = 99PC1 =	comisión GUE/NGL	vp		
			1	+	
			2/VE	+	369, 229, 7
Artículo 6, § 1, letra b	99PC2	GUE/NGL		-	
	66	Verts/ALE, S&D	VN	+	304, 297, 3
	42PC2	comisión		↓	
Artículo 6, § 1, de la letra c al § 4	99PC3	GUE/NGL		-	
	42PC3	comisión		+	
Después del artículo 11	67= 90= 100=	Verts/ALE S&D GUE/NGL	vp		
			1/VN	-	267, 332, 3
			2/VN	↓	

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
	56	EFDD	VN	-	262, 329, 9
Artículo 12, § 1, parte introductoria	68= 101PC 1=	Verts/ALE GUE/NGL	VE	-	270, 324, 10
	48PC1	comisión		+	
Artículo 12, § 1, letras c-f	48PC2	comisión	VE	+	323, 276, 4
	101PC 2	GUE/NGL		↓	
Artículo 12, después del § 1	101PC 3	GUE/NGL	VE	-	254, 348, 2
	91	S&D	VN	-	294, 296, 15
	48PC3 = 101PC 4=	comisión GUE/NGL		+	
	69= 101PC 5=	Verts/ALE GUE/NGL		-	
	92	S&D	VN	-	278, 307, 20
Artículo 13	102	GUE/NGL	VN	-	262, 324, 19
	70= 93PC1 =	Verts/ALE S&D	VN	+	321, 246, 33
	71= 93PC2 =	Verts/ALE S&D	VN	-	282, 283, 38
	72= 93PC3 =	Verts/ALE S&D	VN	+	296, 273, 32
Artículo 14, después del § 2	73= 104PC 1=	Verts/ALE, S&D GUE/NGL	VN	+	369, 192, 41
	74= 104PC 2=	Verts/ALE GUE/NGL	VN	+	298, 286, 20

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
	75	Verts/ALE	VN	+	285, 283, 34
Artículo 17, § 1, parte introductoria, letras a y b	105PC 1	GUE/NGL	VN	-	258, 339, 4
	53PC1	comisión		+	
Artículo 17, § 1, letra c	94= 105PC 2=	S&D GUE/NGL	VN	-	272, 307, 22
	76	Verts/ALE	VN	-	274, 307, 25
Artículo 17, § 1, después de la letra c, letra d y después de la letra d	105PC 3	GUE/NGL	VN	-	243, 340, 22
	53PC2	comisión	vp		
			1	+	
			2/VE	+	307, 286, 6
			3/VE	+	345, 252, 5
Artículo 17, después del § 1	105PC 4	GUE/NGL	VN	-	271, 320, 5
	53PC3	comisión		+	
	57	EFDD		-	
	77	Verts/ALE	VN	-	261, 327, 11
	95= 105PC 5=	S&D GUE/NGL	VN	-	267, 334, 4
Artículo 17, § 2	53PC4 = 105PC 6=	comisión GUE/NGL	VN	+	479, 123, 3
Después del artículo 17	78= 106=	Verts/ALE GUE/NGL	VN	-	133, 332, 138
Artículo 18	54	comisión	vs/VE	-	147, 409, 41
Anexo -1	103	GUE/NGL	VN	-	261, 332, 3
Considerando 1	79	S&D	VN	-	285, 297, 19

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Considerando 6	80	S&D	VN	+	308, 271, 22
	1	comisión		↓	
Después del considerando 6	81	S&D		-	
Considerando 16	82	S&D	VE	-	252, 341, 9
Considerando 21	107	GUE/NGL		-	
	83	S&D		-	
Considerando 24	108	GUE/NGL		-	
	21	comisión		+	
Considerando 33	84	S&D		-	
	32	comisión		+	
Votación: propuesta de la Comisión			VN	+	316, 93, 192

Solicitudes de votación nominal

EFDD: enmienda 56

GUE/NGL: enmiendas 100, 102, 103, 105

S&D: enmiendas 79, 80, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 87PC1, 87PC2, 55PC4

Verts/ALE: enmiendas 13, 55PC1, 55PC2, 55PC3, 61, 62, 63, 66, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78

Solicitudes de votación por separado

PPE: enmiendas 3, 54

ALDE, Verts/ALE, S&D: enmiendas 70, 71, 72

Solicitudes de votación por partes

PPE:

Enmienda 13

1.^a parte: conjunto del texto salvo las palabras «así como constituir la base para otras medidas económicas, reguladoras y prudenciales»

2.^a parte: estas palabras

Enmienda 31

1.ª parte:

«Reviste especial importancia que la Comisión, en su labor preparatoria para la definición de los criterios técnicos de selección, lleve a cabo las oportunas consultas con arreglo a los requisitos relativos a la mejora de la legislación. El proceso para el establecimiento y la actualización de los criterios técnicos de selección y de los indicadores armonizados debe también implicar a las partes interesadas pertinentes y basarse en datos científicos, en el impacto socioeconómico, en las mejores prácticas y en el trabajo y las entidades existentes, en particular, la Plataforma sobre Economía Circular de la Comisión Europea, así como en el asesoramiento de expertos con conocimientos y experiencia global acreditados en los ámbitos correspondientes. A tal fin, resulta oportuno que la Comisión cree una Plataforma sobre Finanzas Sostenibles, que debe estar compuesta por una amplia gama de expertos que representen tanto al sector público como al privado, a fin de garantizar que se toman en la debida consideración las especificidades de todos los sectores pertinentes. Los representantes del sector público deben ser expertos procedentes de la Agencia Europea de Medio Ambiente y los organismos nacionales de protección del medio ambiente, las Autoridades Europeas de Supervisión, el Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera y el Banco Europeo de Inversiones. Los expertos del sector privado deben incluir representantes de las partes interesadas pertinentes, como agentes de los mercados financieros y no financieros, representantes de una amplia gama de sectores de la economía real, universidades, centros de investigación, asociaciones y organizaciones. En su caso, se debe permitir que la Plataforma pueda solicitar asesoramiento a los no miembros. La Plataforma debe asesorar a la Comisión acerca de la elaboración, el análisis y la revisión de los criterios técnicos de selección y de los indicadores armonizados, incluido su impacto potencial sobre la valoración de activos que, hasta la adopción de los criterios, se considerasen sostenibles de conformidad con los usos vigentes en el mercado. La Plataforma debe también asesorar a la Comisión acerca de la posible idoneidad de los criterios técnicos de selección y de los indicadores para otros usos en futuras iniciativas de actuación de la Unión encaminadas a facilitar las inversiones sostenibles.»

2.ª parte:

«La Plataforma debe asesorar a la Comisión sobre el desarrollo de normas de contabilidad de la sostenibilidad y normas relativas a la elaboración integrada de informes para empresas y participantes en los mercados financieros, también mediante la revisión de la Directiva 2013/34/UE.»

Enmienda 42PC1

1.ª parte:

conjunto del texto salvo la supresión de las palabras «o de energías sin efectos sobre el clima (incluida la energía neutra en carbono)» y la adición de las palabras «de conformidad con la Directiva sobre fuentes de energía renovables»

2.ª parte:

estas palabras

Enmienda 45

1.ª parte:

conjunto del texto salvo las palabras «de conformidad con el uso en cascada de los recursos» (en la letra k)

2.ª parte:

estas palabras

Enmienda 51

1.ª parte:

conjunto del texto salvo las letras d bis y f ter

2.ª parte:

letra d bis

3.ª parte:

letra f ter

S&D:

Enmienda 90

- 1.^a parte: conjunto del texto salvo el apartado 2, letra b
2.^a parte: apartado 2, letra b

Verts/ALE:

Enmienda 35PC2/Enmienda 55PC2

- 1.^a parte: conjunto del texto salvo las palabras «dentro de la Unión»
2.^a parte: estas palabras

Enmienda 55PC4

- 1.^a parte: «los participantes en los mercados financieros que ofrezcan otros productos financieros»
2.^a parte: «excepto en los siguientes casos: i) el participante en los mercados financieros demuestra que los criterios técnicos de selección no se aplican a las actividades económicas financiadas por sus productos financieros, o ii) el participante en los mercados financieros declara en su folleto que sus productos financieros no persiguen objetivos de sostenibilidad. 2 bis. Los criterios mencionados en el apartado 1 del presente artículo podrán ser utilizados para los fines mencionados en dicho apartado por los proveedores de servicios financieros no comprendidos en el apartado 2 del presente artículo, o con carácter voluntario, y con respecto a otros productos financieros distintos de los establecidos en el artículo 2, apartado 1.»

ALDE, Verts/ALE:

Enmienda 35PC1

- 1.^a parte: conjunto del texto salvo las palabras «realizada dentro de la Unión»
2.^a parte: estas palabras

S&D, Verts/ALE:

Enmienda 38

- 1.^a parte: «Criterios aplicables a las actividades económicas con un impacto ambiental negativo significativo - A más tardar el 31 de diciembre de 2021, la Comisión llevará a cabo una evaluación del impacto de las consecuencias de la revisión del presente Reglamento, con el fin de ampliar el marco para las inversiones sostenibles con un marco que se utilice para definir criterios que establezcan cuándo y cómo una actividad económica tiene un impacto negativo significativo en la sostenibilidad.»
2.^a parte: «Esta ampliación estará condicionada a que el resultado de la evaluación de impacto indique que la ampliación es proporcionada, factible y conveniente.»

PPE, ECR:

Enmienda 53PC2

- 1.^a parte: conjunto del texto salvo las palabras «y de inversiones con impacto ambiental negativo» y «la posible necesidad de mayor desarrollo de los requisitos integrados de presentación de informes establecidos en el artículo 17 bis (nuevo) en relación con la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y grupos de conformidad con la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo;»
2.^a parte: «y de inversiones con impacto ambiental negativo»
3.^a parte: «la posible necesidad de mayor desarrollo de los requisitos integrados de presentación de informes establecidos en el artículo 17 bis (nuevo) en relación con la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y grupos de conformidad con la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo;»

8. Estado de previsiones de ingresos y gastos para el ejercicio 2020 - Sección I - Parlamento Europeo

Informe: Vladimír Maňka (A8-0182/2019)

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
§ 2	14	ENF	VN	-	95, 461, 26
Después del § 2	3	Verts/ALE	vp		
			1/VN	-	276, 311, 3
			2/VN	+	472, 86, 35
§ 3	21	EFDD	VN	-	133, 392, 72
§ 13	15	ENF	VN	-	160, 426, 8
§ 15	16	ENF		-	
Después del § 15	4	Verts/ALE	VN	-	187, 384, 25
			vp		
			1/VN	-	249, 321, 30
			2/VN	+	402, 170, 28
			3/VN	-	255, 311, 32
§ 25	13S	GUE/NGL	VN	-	110, 455, 23
	22	EFDD	VN	-	189, 388, 12
Después del § 25	6	Verts/ALE		-	
	23	EFDD		-	
§ 33	1	S&D		+	
	7	GUE/NGL	VN	↓	
§ 35	8S	GUE/NGL	VN	-	130, 390, 60
	9	GUE/NGL	VN	-	159, 367, 64
Después del § 35	10	GUE/NGL	VN	-	269, 274, 53
§ 36	24	EFDD	VN	-	111, 420, 52

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
	17	ENF	VN	-	108, 464, 20
§ 37	25	EFDD	VE	+	290, 267, 29
	§	texto original	vp		
			1	↓	
			2	↓	
Después del § 37	18	ENF		-	
	27	EFDD		-	
	19	ENF		-	
	26	EFDD	VN	-	135, 419, 39
	20	ENF	VN	-	70, 460, 56
Después del § 38	12	GUE/NGL	VN	+	271, 267, 45
§ 41	2	S&D	VN	+	361, 179, 53
Después del § 43	28	EFDD	VN	-	109, 477, 10
Después del § 45	11	GUE/NGL	vp		
			1	+	
			2/VN	+	383, 205, 8
Votación: Resolución (conjunto del texto)			VN	+	328, 187, 72

Solicitudes de votación nominal

GUE/NGL: enmiendas 7, 8, 9, 10, 11 (2.ª parte), 12, 13
 ECR: enmienda 13
 Verts/ALE: enmiendas 3, 4, 5
 EFDD: enmiendas 21, 22, 24, 25, 26, 28
 S&D: enmienda 2
 ENF: enmiendas 14, 15, 17, 20

Solicitudes de votación por partes

GUE/NGL:
 Enmienda 11

- 1.^a parte: «Pide una transparencia total en lo tocante a la utilización y gestión de los fondos puestos a disposición de los partidos políticos europeos y las fundaciones europeas; solicita una evaluación y un control exhaustivos del gasto presupuestario de las fundaciones y los partidos políticos europeos; solicita una evaluación y un control exhaustivos del gasto presupuestario de las fundaciones y los partidos políticos europeos; señala a la atención el conflicto de intereses derivado del patrocinio de las actividades de los partidos políticos europeos por parte de empresas privadas;»
- 2.^a parte: «pide, por consiguiente, que se prohíban las donaciones y patrocinios de cualquier tipo procedentes de empresas privadas a fundaciones y partidos políticos europeos;»

S&D:

Enmienda 3

- 1.^a parte: «Considera que el índice de aumento del presupuesto del Parlamento para 2020 (2,68 %) sigue siendo demasiado elevado;»
- 2.^a parte: «pide al secretario general y a la Mesa que, por principio, presenten a la Comisión de Presupuestos un próximo estado de previsiones más cercano a la tasa de inflación prevista por la Comisión Europea o equivalente a esta;»

PPE:

§ 37

- 1.^a parte: «Pide nuevamente transparencia en las dietas para gastos generales de los diputados;»
- 2.^a parte: «lamenta que la Mesa no haya introducido más transparencia y rendición de cuentas a este respecto;»

Enmienda 5

- 1.^a parte: «Expresa serias dudas en cuanto al valor añadido de los 51 puestos destinados a "impulsar las relaciones del Parlamento con los medios de comunicación y las actividades de comunicación digital en los Estados miembros de cara a las elecciones europeas";»
- 2.^a parte: «pide al secretario general del Parlamento que presente un informe detallado, objetivo y exhaustivo sobre el valor añadido de esos 51 puestos en la DG COMM; pide que ese informe se presente públicamente en la Comisión de Presupuestos antes de finales de julio;»
- 3.^a parte: «considera que esos 51 puestos no deben renovarse para el ejercicio 2020 hasta que se presente ese informe públicamente ante la Comisión de Presupuestos;»

Varios

Erratum: todas las versiones lingüísticas.

9. Situación de emergencia en Venezuela

Propuestas de Resolución: B8-0225/2019, B8-0226/2019, B8-0227/2019, B8-0228/2019, B8-0229/2019

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Propuesta de Resolución común RC-B8-0225/2019 (PPE, ECR, ALDE)					

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Antes del § 1	2	S&D	VN	-	239, 289, 46
Después del § 3	6	S&D	VN	-	213, 337, 27
§ 13	4	S&D	VN	-	217, 325, 36
	§	texto original	VN	+	294, 260, 28
§ 15	7	S&D	VN	-	238, 332, 16
	§	texto original	VN	+	315, 239, 24
§ 16	§	texto original	VN	+	292, 258, 28
Después del considerando A	1	S&D	VN	+	276, 271, 32
Después del considerando E	3	S&D	VN	-	210, 328, 45
	5	S&D	VN	-	235, 305, 40
Considerando M	§	texto original	VN	+	296, 249, 37
Votación: Resolución (conjunto del texto)			VN	+	310, 120, 152
Propuestas de Resolución de los grupos políticos					
B8-0225/2019		PPE		↓	
B8-0226/2019		S&D		↓	
B8-0227/2019		ECR		↓	
B8-0228/2019		GUE/NGL		↓	
B8-0229/2019		ALDE		↓	

Solicitudes de votación nominal

PPE, S&D: enmiendas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7; §§ 13, 15, 16; considerando M votación final (RC-B8-0225/2019)

Solicitudes de votación por separado

S&D: §§ 13, 15, 16; considerando M

10. Situación del Estado de Derecho y lucha contra la corrupción en la UE, en particular en Malta y Eslovaquia

Propuesta de Resolución: B8-0230/2019

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Propuesta de Resolución B8-0230/2019 (Comisión LIBE)					
§ 4	§	texto original	vs	+	
Después del § 9	20	Verts/ALE	VE	+	315, 236, 2
§ 12	21	Verts/ALE	VE	+	324, 211, 14
	5	ALDE		↓	
Después del § 17	6	ALDE	VE	+	371, 164, 13
	7	ALDE		+	
§ 23	22	Verts/ALE		+	
§ 21	§	texto original	vp		
			1	+	
			2/VN	+	277, 261, 21
§ 25	§	texto original	vs	+	
§ 26	§	texto original	vp		
			1	+	
			2	+	
Antes del § 28 (título)	12	GUE/NGL		-	
§ 30	13	GUE/NGL	VN	-	210, 336, 10
	8	ALDE		+	
	16	S&D		↓	
§ 31	9	ALDE		+	
§ 32	10	ALDE		+	
	§	texto original	vp		
			1	↓	
2	↓				

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
§ 33	17	S&D		-	
§ 33	23	Verts/ALE		+	
§ 41	§	texto original	vs	+	
§ 43	11	ALDE		+	
§ 45	18S, 19	S&D		-	
§ 49	§	texto original	vs	+	
§ 50	§	texto original	vs	+	
§ 51	§	texto original	vs	+	
§ 52	§	texto original	vs	+	
Visto 8	§	texto original	vs	+	
Visto 10	§	texto original	VN	+	424, 119, 7
Visto 13	§	texto original	vs	+	
Visto 14	§	texto original	vs	+	
Visto 19	1	ALDE		+	
Después del visto 19	14	S&D		+	
Considerando G	§	texto original	vp		
			1	+	
			2/VN	+	438, 94, 16
Considerando T	15	S&D		-	
Considerando EE	2	ALDE		+	
Considerando KK	§	texto original	vs	+	
Considerando RR	3	ALDE		+	
Considerando VV	4	ALDE		+	
Votación: Resolución (conjunto del texto)			VN	+	398, 85, 69

Solicitudes de votación nominal
PPE: votación final

ECR: § 21 (2.ª parte); considerando G (2.ª parte); visto 10; votación final
GUE/NGL: enmienda 13; votación final

Solicitudes de votación por separado

PPE: § 4, visto 13
ECR: §§ 4, 26, 49, 50, 51, vistos 8, 10, 14, considerando KK
ENF: §§ 4, 26, 49, 50, 51, 52
GUE/NGL: §§ 25, 41

Solicitudes de votación por partes

ECR:
Considerando G
1.ª parte: conjunto del texto salvo las palabras «y de Viktoria Marinova en Bulgaria»
2.ª parte: estas palabras

GUE/NGL

§ 26

1.ª parte: «Pide a Eurojust y a la futura Fiscalía Europea que entablen una cooperación óptima en las investigaciones que afecten a los intereses de financieros de la Unión.»
2.ª parte: «en especial en relación con los Estados miembros que no se han incorporado a la Fiscalía Europea; pide, a tal fin, que los Estados miembros y las instituciones de la Unión faciliten el rápido establecimiento de la Fiscalía Europea y considera que todos los Estados miembros que aún no han anunciado su intención de incorporarse a la Fiscalía deberían hacerlo;»

§ 32

1.ª parte: conjunto del texto salvo las palabras «la independencia y»
2.ª parte: estas palabras

PPE, ECR:

§ 21

1.ª parte: conjunto del texto salvo las palabras «y Bulgaria»
2.ª parte: estas palabras

11. Evolución reciente del escándalo del «Dieselgate»

Propuestas de Resolución: B8-0222/2019, B8-0223/2019, B8-0224/2019

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Propuesta de Resolución B8-0222/2019 (ALDE, EFDD, S&D, GUE/NGL, Verts/ALE)					
Después del § 14	1	S&D	VE	-	225, 291, 13
Después del § 19	6	Verts/ALE	VN	-	225, 271, 29
Después del § 21	9	EFDD	VE	-	245, 256, 18
Después del § 25	10	EFDD	VE	+	255, 250, 14

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
	2	S&D		+	
	3	S&D	vp		
			1/VN	-	213, 298, 13
			2/VN	+	414, 100, 10
	5	Verts/ALE	VN	↓	
Después del considerando O	7	EFDD		-	
Considerando S	4	Verts/ALE	VN	+	261, 238, 26
Después del considerando S	8	EFDD		↓	
Votación: Resolución (conjunto del texto)			VN	+	301, 181, 42
Propuesta de Resolución común RC-B8-0223/2019 (PPE, ECR)					
Votación: Resolución (conjunto del texto)				↓	
Propuestas de Resolución de los grupos políticos					
B8-0223/2019		ECR		↓	
B8-0224/2019		PPE		↓	

Solicitudes de votación nominal

ECR: enmiendas 3, 5

Verts/ALE: enmiendas 4, 5, 6; votación final (B8-0222/2019)

PPE: enmiendas 3 (1.ª parte), 5

Solicitudes de votación por partes

PPE:

Enmienda 3

1.ª parte:

«Pide a los Estados miembros y a la Comisión que eliminen progresivamente la venta de turismos y vehículos comerciales ligeros con motores de combustión interna en la Unión a más tardar en 2035 y que introduzcan incentivos más fuertes para facilitar la aceptación de los vehículos eléctricos e híbridos;»

2.ª parte:

«hace hincapié, a este respecto, en que la disponibilidad y accesibilidad de la infraestructura de recarga, también en los edificios privados y públicos, de conformidad con la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios, así como la competitividad de los vehículos eléctricos son esenciales para mejorar su aceptación por parte de los consumidores;»

12. Decisión por la que se crea un Fondo Europeo de Apoyo a la Paz

Informe: Hilde Vautmans (A8-0157/2019)

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
§ 1, letra a	2	ENF		-	
§ 1, después de la letra a	6	Verts/ALE		-	
§ 1, letra h, después del guion 6	7	Verts/ALE		-	
§ 1, letra h, después del guion 10	8	Verts/ALE		-	
§ 2, después de la letra c	9	Verts/ALE	VE	-	73, 360, 56
Después del considerando D	3	Verts/ALE		-	
Considerando E	4	Verts/ALE	vp		
			1	-	
			2/VE	-	223, 228, 38
Considerando J	§	texto original	vp		
			1	+	
			2	+	
Considerando K	1	ENF		-	
	§	texto original	vp		
			1	+	
			2	+	
Considerando L	§	texto original	vp		
			1	+	
			2/VE	+	227, 210, 50
Después del considerando AA	5	Verts/ALE		-	

Asunto	Enm. n.º	Autor - Autora	VN, etc.	Votaciones	Votaciones por VN/VE - observaciones
Votación: Recomendación (conjunto del texto)			VN	+	328, 80, 67

Solicitudes de votación por partes

ECR:

Considerando K

1.ª parte: «Considerando que la acción exterior de la Unión no debe instrumentalizarse como "gestión de la migración" y»

2.ª parte: «que todas las iniciativas de colaboración con terceros Estados deben ir íntimamente ligadas a la mejora de la situación de los derechos humanos en esos países»

PPE:

Considerando L

1.ª parte: «Considerando que la no proliferación y el desarme tendrán una repercusión significativa en la labor de reducir los factores que atizan los conflictos y contribuir a una mayor estabilidad, de conformidad con las obligaciones dimanadas del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y la correspondiente Resolución del Parlamento Europeo sobre seguridad nuclear y no proliferación; que un mundo libre de armas de destrucción masiva es un mundo más seguro;»

2.ª parte: «que la Unión ha sido un actor principal en la prohibición de las armas nucleares y que debe ampliar su función en este sentido;»

ENF:

Considerando J

1.ª parte: conjunto del texto salvo las palabras «que la Unión siempre ha hecho gala de su poder no coactivo y va a seguir haciéndolo; que la cambiante realidad que plantea inquietudes exige, no obstante, de la Unión que deje de ser únicamente una "potencia civil" y desarrolle y refuerce sus capacidades militares, que deberían utilizarse de modo conforme y coherente con el resto de la acción exterior de la Unión;»

2.ª parte: estas palabras

S&D:

Enmienda 4

1.ª parte: «Considerando que, en virtud del Tratado, la Unión y sus instituciones deben desarrollar una política exterior y de seguridad común (PESC) que incluya una política de seguridad y defensa común eficaz y fiable»

2.ª parte: «susceptible de conducir a una defensa común de acuerdo con las disposiciones del artículo 42, reforzando así los valores, normas y principios universales consagrados en el artículo 21 del TUE, en particular en lo que se refiere al fomento de la paz, la seguridad y el progreso en Europa y en el mundo; que el Fondo debe acogerse favorablemente como un paso adelante en esa dirección, y que se debe alentar a la VP/AR a que siga procurando su desarrollo y ejecución»